INFORME DE SUPERVISIÓN	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	**Supervisor**
155	Oscar Alexander Guevara Saavedra
Contratista:	**Fecha de la supervisión:**
Marta Cecilia Rojas Ríos	lunes, 29 de agosto de 2022
Cédula/Nit:	**43.211.861**
Objeto Contractual:	
Prestación de servicios de apoyo a la gestión, para acompañar los procesos de recaudo por venta de servicios de los diferentes programas que ofrece el Inder Guarne y el apoyo a las actividades que requiera el área financiera.	

PLAZO INICIAL:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de octubre de	
FECHA ACTA DE INICIO:	15/07/2022	
PRÓRROGA:	N/A	
PLAZO TOTAL:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de octubre de	
VALOR INICIAL:	SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS ($6.624.000), IVA INCLUÍDO.	
ADICIONES:	N/A	
VALOR TOTAL:	SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS ($6.624.000), IVA INCLUÍDO.	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	230	
SUSPENSIONES:	**Fecha de Inicio**	**Fecha de Reanudación**
	N/A	N/A
Observaciones Adicionales del Contrato:	(Colocar los otrosí aclaratorios)	

SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO

N°	**Actividades Contractuales**	**Calificación de las actividades**
1	Orientar y suministrar información de tipo público a los clientes internos y externos con el fin de apoyar el desarrollo y ejecución de las actividades del Inder Guarne.	5
2	Sistematizar un registro con la información de las personas, entidades y organismos con los cuales se interrelaciona la Entidad.	5

3	Realizar el recaudo por venta de los servicios que ofrece el Inder Guarne en todas sus modalidades, entregando al área de tesorería del Instituto, el dinero o los recursos recaudados o relación de pagos y consignaciones efectuadas.	5
4	Realizar registro, entrega, control y seguimiento de tiqueteras.	5
5	Realizar inscripción, registro, control y seguimiento de los semilleros deportivos.	5
6	Mantener en buen estado de conservación y orden el espacio, los implementos y equipos dispuestos para la taquilla del Inder Guarne.	5
7	Informar sobre cualquier novedad ocurrida en los elementos dispuestos para el correcto funcionamiento de la taquilla.	5
8	Apoyar las actividades que desde el área financiera le sean solicitadas	5
9	Apoyar la operación de los eventos programados por la Gerencia del Inder cuando sea necesario y requerido.	5
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
	Total	45
	Promedio	5,0

Observaciones: (Relacionar las actividades que el contratista no realizó, Sustentar el motivo)

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: El INDER-GUARNE pagará por concepto de honorarios previo a la entrega de productos e informes técnicos de actividades realizadas en el periodo de pago, y una vez el supervisor revise, y apruebe las obligaciones cumplidas y los productos entregados por el contratista, el valor del contrato los cuales se pagarán de la siguiente forma: Un primer pago o desembolso el día 30 de julio de 2022 por valor de: UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($1.656.000), y los demás pagos o desembolsos por igual valor, se realizarán los días 30 de agosto, 30 de septiembre y 31 de octubre de 2022. El pago se cancelará previa presentación de informe de las actividades realizadas en el periodo y una vez firmado el informe técnico por parte del supervisor del contrato, y presentación de la certificación de encontrarse el contratista a paz y salvo con la seguridad social integral. En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación INDER-GUARNE, el Supervisor o supervisores designados solo aprobarán el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO
Valor Inicial	15/07/2022	$ 6.624.000,00		$ 6.624.000,00
Adiciones				
Pago No.1/	30/07/2022		$ 1.656.000,00	$ 4.968.000,00
Pago No.2/			$ 1.656.000,00	$ 3.312.000,00
Pago No.3/				$ 3.312.000,00
Pago No.4/				$ 3.312.000,00
TOTALES		$ 6.624.000,00	$ 3.312.000,00	$ 3.312.000,00



Oscar Alexander Guevara Saavedra

SUPERVISOR